

1 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
2 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CULTIVOS E INDUSTRIAS
3 PESQUERAS (CIPESCA) C.A., CELEBRADA A LOS DIECISIETE
4 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

5
6 En el sitio El Arenal, canton Playas, provincia del Guayas, Republica del Ecuador,
7 en la Sala de Sesiones de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS
8 (CIPESCA) C.A., ubicada en el kilómetro siete y medio (7 1/2) de la vía Playas-
9 Porsaja, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las
10 once horas diecisiete minutos, los señores Accionistas de la Compañía se reúnen
11 en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E
12 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. y por decisión unánime de sus
13 Accionistas se instalan en Junta General. De conformidad con lo que determina el
14 Artículo Decimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, PRESIDE la sesión
15 la señora Economista HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS, en su calidad
16 de Presidente de la Compañía, y como SECRETARIA de la Sesión actúa la
17 señora Tecnóloga en Acuicultura Mariana MARIA DEL MAR RUBIO
18 GONZALEZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien, a
19 continuación, ante la presencia de los señores accionistas, previamente, elabora la
20 siguiente lista de accionistas presentes: 1) señora Economista HAIDEE
21 ALEXANDRA GRANDA ARIAS, propietaria de OCHENTA (80) ACCIONES;
22 y, 2) Señora Tecnóloga en Acuicultura Mariana MARIA DEL MAR RUBIO
23 GONZALEZ, propietaria de SETECIENTOS VEINTE (720) ACCIONES; por lo
24 que en la presente sesión se encuentran reunidos OCHOCHIENTOS (800)
25 ACCIONES Ordinarias y Nominativas de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos
26 de América, cada acción, con derecho a un voto por cada acción, SOBRE UN
27 TOTAL de OCHOCHIENTOS ACCIONES Ordinarias y Nominativas de Un
28 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, cada acción, que representan la
29 totalidad del CAPITAL SUSCRITO y PAGADO de la Compañía, el mismo que
30 asciende a la suma de OCHOCHIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
31 UNIDOS DE AMERICA (USD \$800 00), por lo tanto, los Accionistas manifiestan,
32 en forma unánime, su voluntad de instalarse, de conformidad con lo que establece
33 el Artículo dieciséis de la Ley de Compañías, en Junta General
34 Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E
35 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., con el propósito de conocer y
36 resolver los puntos que constan en la siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver
37 sobre el Informe de la Gerente General respecto a los negocios y actividades de la

1 Compañía, en el Ejercicio Económico del Año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el
2 Informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la
3 Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2014; 3) Conocer y
4 resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Gastos de la
5 Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2014; 4) Resolver el
6 destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del Año 2014; 5)
7 Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía y fijar su
8 retribución; 6) Conocer y resolver sobre la autorización para reducir el 50% las
9 retribuciones mensuales, actuales, asignadas a la Presidente y a la Gerente General
10 de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. a
11 partir del día 1 de Mayo de 2015 y para que no se les pague el Fondo de Reserva, ni
12 la Decimotercera remuneración ni la Decimocuarta remuneración, a partir del año
13 2015; 7) Conocer y resolver sobre la reglamentación de prohibir que la compañía
14 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. pague con sus
15 ingresos los gastos personales, los pagos de servicios básicos, los pagos de tarjetas
16 de crédito y cualquier otro gasto personal de las accionistas señoras Hildeo
17 Alexandra Granda Arias y María Del Mar Rubio González y prohibir que se les
18 otorgue préstamos a las señoras Accionistas, a partir del día 1 de Junio del 2015; y
19 8) Conocer y resolver sobre establecer que en la Contabilidad de la Compañía cada
20 uno de los Mayores Contables señores a nombre de las accionistas Hildeo
21 Alexandra Granda Arias y María Del Mar Rubio González deben constar con los
22 respectivos anexos que sustenten los pagos que reciben cada una de las referidas
23 Accionistas, por los valores que adeudan por los anticipos y préstamos que
24 solicitan a la Compañía, durante los años 2014 y 2015 - Por encontrarse presente,
25 en este día y momento, de inmediato, se convoca, en forma especial e individual, a
26 la señora Comisario de la Compañía, Ingeniera Comercial Mariana Quinde Arias -
27 De conformidad con la Ley de Compañías, los Estados Financieros y sus anexos, así
28 como, los Informes de la Gerente General y de la Comisario están a disposición de
29 los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía - El Arenal, cantón Playas,
30 Miércoles 17 de Junio de 2015 - F) ASUELA MARIA DEL MAR RUBIO
31 GONZALEZ - GERENTE GENERAL - CULTIVOS E INDUSTRIAS
32 PESQUERAS (CIPESCA) C.A. - Toma la palabra la señora Presidente y solicita a
33 la señora Secretaria que constate que en realidad se encuentra presente la totalidad
34 del Capital Pagado de la Compañía, esto es, constate el quórum reglamentario con
35 el que se instaló la Junta; y, verificando el quórum con la Lista de Asistentes, que se
36 anexa a esta Acta, la señora Secretaria indica que la Junta General Ordinaria y
37 Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS

1 PESQUERAS (CIPESCA) C.A. se inscribió con el cien por ciento (100%) del
2 Capital Suscrito y Pagado; por lo tanto, procede a declarar legalmente instalada
3 la Sesión.- Por tratarse de una Junta General reunida en conformidad con el Artículo
4 doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías la señora Presidente dispone que
5 por Secretaría se de lectura a la ORDEN DEL DIA ACORDADO. Acto seguido, la
6 señora Secretaría procede a leerla, la misma que es de conocimiento de los
7 presentes, y se la adjunta a esta Acta.- Además, se deja constancia que por
8 encontrarse presente la señora COMISARIO de la Compañía, Ingenera Comercial
9 MODESTA MARIANA QUINTANA ARIAS, de inmediato, se la convocó, en legal y
10 debida forma, conforme consta de los documentos que se anexan a esta Acta.-
11 Luego la señora Presidente notifica a los señores Accionistas su pronunciamiento
12 sobre la Orden del Día motivo de esta reunión, lo cual es aprobado por
13 unanimidad.- La señora Presidente pide a la señora Secretaría que de lectura al
14 primer punto de la Orden del Día y así se procede: **PRIMER PUNTO DE LA**
15 **ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA**
16 **GERENTE GENERAL RESPECTO A LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES**
17 **DE LA COMPAÑÍA, EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**
18 Toma la palabra la Gerente General de la Compañía señora María del Mar Rubio
19 González, quien lee su Informe, en los términos que siguen. A los señores
20 Accionistas de la Compañía CIPESCA C.A.: Ante ustedes presento el informe
21 sobre las diferentes actividades económicas realizadas por la empresa durante el
22 periodo contable 2014, cumpliendo así con las disposiciones legales y estatutarias.-
23 La compañía CIPESCA C.A. Cuentas este ejercicio económico con un total de
24 Activos de USD 5211,166.66 (Doscientos once mil, ciento sesenta y seis 66/100
25 dólares de los Estados Unidos de America) y una Liabilidad de USD 521,814.36
26 (treinta y un mil, ochocientos catorce 36/100 dólares de los Estados Unidos de
27 America).- Con respecto al periodo 2014, puedo indicarles que fue muy volátil para
28 la venta del camarón, durante Octubre y Noviembre se registró una caída en el
29 precio del camarón, afectando directamente los resultados de la pesca en
30 Diciembre.- Por todo lo expuesto las ventas programadas que debieron ser mayores,
31 no resultaron como esperábamos y a pesar de la falta de liquidez que sufrió la
32 compañía, se presentó utilidades al final del periodo contable.- Espero que en este
33 periodo contable actual el ambiente gubernamental como el nuestro den las
34 condiciones para poder seguir manteniendolos dentro del area del mercado logrando
35 así nuestros objetivos propuestos.- Sin otro particular, suscribo de ustedes, no sin
36 antes agradecerles la confianza depositada en mi persona.- Atentamente.- E.)
37 MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ.- GERENTE GENERAL.- El Informe

1 de la Gerente General se anexa a esta Acta.- Acto segundo, la señora Presidente
2 manifiesta que el informe de la Gerente General lo pone a consideración y
3 aprobación de la Junta General de Accionistas y lo eleva a moción propuesta la
4 moción solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre este punto motivo de
5 esta reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas, y en
6 virtud de que la Gerente General representa el 90% de los votos del capital social
7 pagado, aprueba la moción con el diez por ciento de votos del Capital Social
8 Pagado, concurrente a la reunión, y adopta la siguiente resolución. RESOLUCIÓN
9 UNO: APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL respecto a los
10 negocios y actividades de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del
11 Año 2014.- A continuación la señora Presidente dispone que por Secretaría se de
12 lectura al siguiente punto de la Orden del Día, y así lo hace la señora Secretaria
13 SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER
14 SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO
15 DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA,
16 *CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- A

17 continuación la señora Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al
18 Informe de la señora Comisario de la Compañía, acto seguido, la señora
19 Secretaria lee el Informe de la señora Comisario en los términos que siguen. A
20 los señores Accionistas de la Compañía CIPESCA C.A. En cumplimiento a lo
21 dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y lo señalado en la Resolución N°
22 92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de
23 Compañías, en calidad de Comisario designado por la Junta General Ordinaria y
24 Universal de Accionistas de CIPESCA C.A., informo a ustedes los resultados
25 obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre
26 2014.- Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan
27 las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.- En
28 mi opinión los Estados Financieros de la Compañía CIPESCA C.A. presentan
29 razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad
30 a las Normas Internacionales de Información Financiera.- La compañía CIPESCA
31 C.A. Cierra este ejercicio económico con un total de Activos de USD 211,166.66
32 (Dos cientos once mil, ciento sesenta y seis 66/100 dólares de los Estados Unidos
33 de América) y una Unidad de USD 231,814.26 (veinti y un mil, ocho cientos
34 catorce 36/100 dólares de los Estados Unidos de América).- También informo que
35 todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno
36 aplicados por la Compañía son los adecuados.-Asentamiento.- El Ing. Com.
37 MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS-COMISARIO.- El Informe de la

Indicatos de fabricacion con USD \$65,327.06, entre otros, y, que los Gastos
 1 ascienden a USD \$88,715.31, del cual los Gastos de Ventas ascienden a USD
 2 \$14,816.37, y, que la **Utilidad Contable** del Ejercicio Economico del Año 2014
 3 suma USD \$31,814.36. Ademas informa que la Compania desarrolla su actividad
 4 administrativa, operativa y financiera en el fiel cumplimiento de los reglamentos y
 5 leyes ecuatorianas, y, que ha elaborado sus Estados Financieros acorde con las
 6 Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF) permitiendo así que los
 7 Activos, Pasivos y Patrimonio se ajusten a la realidad, los resultados e índices
 8 Financieros de la compania **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS**
 9 (CIFESCA) C.A. se han optimizado mediante la aplicacion de proyecciones y
 10 presupuestos en este Ejercicio Economico del Año 2014. El Balance General y el
 11 Estado de Perdidas y Ganancias se anexiona a esta Acta. Toma la palabra la señoría
 12 Presidenta y manifiesta que los Estados Financieros de la Compania los pone a
 13 **consideración y aprobación** de la Junta General de Accionistas y que los eleva a
 14 **moción**, planteada la moción demandada a los accionistas su presentamiento sobre
 15 este punto motivo de esta reunion. De inmediato solicita la palabra la accionista
 16 Economista Hildee Alexandra Granda Armas y manifiesta que en las Cuentas por
 17 cobrar Relacionadas se destaca el sobrepagamiento en calidad de préstamo a la
 18 compania BAINCHI por USD \$17,504.51 que es una compania particular o de
 19 exclusividad de una de las socias Maria Del Mar Rubio Gonzalez, por lo tanto, debe
 20 ser considerado esta como un préstamo personal y no de compania relacionada
 21 llamando la atencion que el 55.65% de los Activos de CIFESCA estan
 22 comprometidos en un préstamo a la compania BAINCHI manifestando en completo
 23 desacuerdo con la Gerencia General, tambien, manifiesta que el Párrafo que asciende
 24 a USD \$167,270.51 incluye una Cuenta Por Pagar Maria Luisa Gonzalez por el
 25 valor de USD \$40,416.21, determinandose que la Compania se ha tenido que
 26 endeudar con préstamos a particulares para por otro lado otorgar préstamos a la
 27 compania BAINCHI comprometiendole los recursos que la Compania dispone.
 28 Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad
 29 de votos del **Capital Social Pagado**, concuerda a la reunion, **APRUEBA** la
 30 moción y adopta la siguiente resolución: **RESOLUCION TRES: APROBAR** el
 31 **BALANCE GENERAL** y el **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** de la
 32 Compania correspondientes al Ejercicio Economico del Año 2014. Luego la
 33 señoría Presidenta solicita que por Secretaría se lea el siguiente punto de la Orden
 34 del Dia y así se procede: **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA:**
 35 **RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL**
 36 **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Toma la palabra la señoría

1 Presidente y expone que conforme a los resultados de los Estados Financieros la
2 UTILIDAD CONTABLE, ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE
3 TRABAJADORES, en el Ejercicio Económico del Año 2014, asciende a USD
4 \$31,814.36 menos el 15% de la Participación Laboral, que asciende a USD
5 \$4,772.15, nos da como resultado una UTILIDAD GRAVABLE de USD
6 \$27,042.21 a este valor le restamos el 22% de impuesto para Pagar al Servicio de
7 Rentas Internas (SRI) que asciende a USD \$5,949.29 lo que nos da una UTILIDAD
8 NETA de USD \$21,092.92; y, que el Directorio luego de analizar nuestra situación
9 financiera ha decidido proponer a esta Junta General de Accionistas que SE
10 REPARTA Utilidad Neta y que se les pague a las Accionistas en proporción al
11 paquete accionario que tienen en la Compañía, esto es, que a la accionista Haidée
12 Alexandra Granda Arias le corresponde el diez por ciento (10%) de la Utilidad Neta
13 y a la accionista María del Mar Rubio González le corresponde el noventa por ciento
14 (90%) de la Utilidad Neta; y, que el valor de ambos porcentajes deberán sumar el
15 100% del valor de la UTILIDAD NETA que asciende a USD \$21,092.92 y que les
16 será pagado a las Accionistas hasta el mes de Diciembre de 2015; y, manifestaba que
17 lo expuesto lo pone a consideración y aprobación de la Junta General de
18 Accionistas y que lo eleva a moción; planteada la moción demandada a los accionistas
19 se pronunciamiento sobre este punto motivo de esta reunión; luego de algunas
20 deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del
21 Capital Social Pagado, concuriente a la reunión, APRUEBA la moción y adopta la
22 siguiente resolución: RESOLUCIÓN CUATRO: A) REPARTIR Y PAGAR la
23 UTILIDAD NETA. A la accionista señorita Haidée Alexandra Granda Arias se le
24 pague el valor de USD \$2,109.29 equivalente al diez por ciento (10%) de la
25 Utilidad Neta y a la accionista señorita María del Mar Rubio González se le pague el
26 el valor de USD \$18,983.63 equivalente al noventa por ciento (90%) de la Utilidad
27 Neta; y, que el valor de ambos porcentajes deberán sumar el 100% del valor de la
28 UTILIDAD NETA que asciende a USD \$21,092.92 y que les será pagado a las
29 Accionistas hasta el mes de Diciembre de 2015. Luego la señorita Presidente
30 solicita que por Secretaría se de lectura al siguiente punto de la Orden del día y así
31 se cumple: QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y
32 RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA
33 COMPAÑÍA Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.- Toma la palabra la señorita
34 Presidente y manifiesta que a la actual Comisario de la Compañía se le ha cumplido
35 el periodo designado para ejercer sus funciones y que sugiere que se reelege a la
36 señora Ingeniera Comercial MODESTA MARIANA QUINTANA ARIAS para que
37 continúe desempeñando el cargo de COMISARIO de la Compañía CULTIVOS E

Handwritten signature/initials

1 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.- y sugiere que se le pueda
2 ASIGNAR una RETRIBUCION ANUAL de CINCUENTA DOLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$50.00); y, expresa que esta proposicion
4 la pone a consideracion y aprobacion de la Junta General de Accionistas y que la
5 eleva a mocion; propuesta la mocion solicita a los accionistas su **pronunciamiento**
6 sobre este punto motivo de esta reunion, luego la Junta General de Accionistas por
7 **unanimidad de votos del Capital Social Pagado**, concurrente a la reunion,
8 APRUEBA la mocion y adopta la siguiente resolucion: **RESOLUCION CINCO:**
9 **REELIGIR** a la sehora Ingeniera Comercial MODESTA MARIANA QUINDE
10 ARIAS para que ejerza el cargo de COMISARIO de la Compania, de conformidad
11 con lo que prescribe el Estatuto Social y la Ley de Companias, y, ASIGNARLE por
12 el ejercicio de sus funciones, una RETRIBUCION ANUAL de CINCUENTA
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$50.00) - En
14 seguida la sehora Presidente solicita que por Secretaria se lea el siguiente punto de
15 la Orden del Dia y asi se hace: **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA:**
16 ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION PARA REDUCIR**
17 **AL 50% LAS RETRIBUCIONES MENSUALES, ACTUALES, ASIGNADOS**
18 **A LA PRESIDENTE Y A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**
19 **CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.- A PARTIR**
20 **DEL DIA 1 DE MAYO DE 2015 Y PARA QUE NO SE LES PAGUE EL**
21 **FONDO DE RESERVA, NI LA DECIMOQUINTERA REMUNERACION NI**
22 **LA DECIMOQUARTA REMUNERACION, A PARTIR DEL AÑO 2015.-**
23 Toma la palabra la sehora Gerente General y manifiesta que considerado la
24 relacion que existe entre la Compania y las Accionistas Hdaee Alexandra Granda
25 Arias y Maria del Mar Rubio Gonzalez, quienes ejercen los cargos de Presidente y
26 Gerente General de la Compania, en su orden, y, que en el Estatuto Social de la
27 compania (CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. los
28 cargos de Presidente y de Gerente General están establecidos para ejercer la
29 Representacion Legal de la Empresa por mandato de la Junta General de
30 Accionistas de la Compania, mediante los respectivos **nominamientos** inscritos en
31 el Registro Mercantil del Dominio de la Empresa, y, que las dos Accionistas que
32 ejercen actualmente el cargo de Presidente y Gerente General **son propietarios de**
33 **la totalidad de las Acciones** de la compania CULTIVOS E INDUSTRIAS
34 PESQUERAS (CIPESCA) C.A.; y que la relacion por el ejercicio de sus funciones
35 es, netamente, de **caracter civil** y no laboral, y, que en consecuencia, las
36 **retribuciones mensuales** que reciben las dos Accionistas Administradoras, solo,
37 **son emolumentos honorificos u honorarios**, sin derecho a percibir los haberes que

Handwritten signature and initials.

determina el Código de Trabajo para el trabajador por cuanto no existe la relación de dependencia entre Empleador y Trabajador que determina el Código de Trabajo, con este antecedente el Directorio de la Compañía después de analizar la situación y el entorno financiero de la Compañía ha decidido hacerle conocer a esta Junta General de Accionistas la decisión de las dos Accionistas Administradoras Haidee Alexandra Granda Arias y María Del Mar Rubio González de que se les reduzca el 50% de las retribuciones mensuales que reciben, actualmente, por ejercer el cargo de PRESIDENTE y de GERENTE GENERAL de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., en su orden, a partir del 1 de Mayo de 2015 y de que no se les pague el Fondo de Reserva, ni las Decimotercera y Decimo cuarta Remuneraciones, a partir del año 2015, y, expresa que lo expuesto lo pone a **consideración y aprobación** de la Junta General de Accionistas y que lo eleva a **moción**; planteada la moción demandada a los accionistas se **pronunciamiento** sobre este punto motivo de esta reunión - De inmediato pide la palabra la accionista Haidee Alexandra Granda Arias y manifiesta sobre este punto **extenso** mi reclamo porque desde el mes de noviembre de 2014 a no persona se me dijo de cancelar la retribución establecida por Resolución Cuatro del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., celebrada el día 15 de Septiembre de 2011, la razón argumentada era por falta de liquidez de CIPESCA que no cumple sus obligaciones laborales con una alta frecuencia; sin embargo, como analizamos en los Estados Financieros de CIPESCA se observa que si la Compañía no realiza préstamos a terceras Compañías, tendra el fijo para cumplir con todas sus obligaciones laborales; por lo tanto, rechazo la moción de la disminución al 50% de las retribuciones que fueran aprobadas. Si por Ley está determinado que no haya el pago de los beneficios Sociales y laborales me adquiere a lo que disponga la Ley - A continuación pide la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que los valores por concepto de Retribuciones mensuales si se le ha pagado a la Presidente de la Compañía, Ee. Haidee Alexandra Granda Arias, hasta Enero de 2015 y solicita que se ejecute la moción **expuesta** en el punto sexto de la Orden del Día motivo de esta sesión de Junta de Accionistas - Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas con el **noventa por ciento** de votos del Capital Social **Pagado**, concurrente a la reunión, APRUEBA la moción y adopta la siguiente resolución: **RESOLUCIÓN SEIS: 6.1.-) APRUEBA la AUTORIZACIÓN** para REDUCIR al cincuenta por ciento la RETRIBUCIÓN MENSUAL, actual, ASIGNADO a la PRESIDENTE de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., señorita HAIDEE ALEXANDRA GRANDA

1 ARIAS, mediante la Resolución Cuatro del Acta de la Junta General Ordinaria de
2 Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS
3 (CIPESCA) C.A., celebrada el día 15 de Septiembre de 2011, de "Quinientos
4 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$500.00)" A DOSCIENTOS
5 CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
6 (USD 5750.00), a partir del 1 DE MAYO DE 2015, 62.-) APRUEBA la
7 AUTORIZACIÓN para REDUCIR al cincuenta por ciento la RETRIBUCION
8 MENSUAL, actual, ASIGNADO a la GERENTE GENERAL de la compañía
9 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., señora MARIA
10 DEL MAR RUBIO GONZALEZ, mediante la Resolución Cuatro del Acta de la
11 Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CULTIVOS E
12 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., celebrada el día 15 de Septiembre
13 de 2011, de "Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2,000.00)"
14 A UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
15 \$1,000.00) a partir del 1 DE MAYO DE 2015, 63.-) APRUEBA la
16 AUTORIZACIÓN para NO PAGAR el FONDO DE RESERVA, NI LA
17 DECIMOQUINTERA REMUNERACIÓN NI LA DECIMOQUARTA
18 REMUNERACIÓN a las señoras Hildee Alexandra Granda Arias y
19 Maria Del Mar Rubio Gonzalez, quienes ejercen el cargo de PRESIDENTE y de
20 GERENTE GENERAL, en su orden, a partir del AÑO 2015, y, 64.-) APRUEBA
21 la AUTORIZACION de PAGAR, solo, el APOORTE PATRONAL, sobre las
22 retribuciones mensuales asignados a la PRESIDENTE y GERENTE GENERAL de
23 la Compañía - La presente Resolución está fundamentada en el Estatuto Social de la
24 compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., en el
25 Artículo 108 del Código del Trabajo que indica que si una persona tiene poder
26 general para representar y obligar a la empresa, sera mandatario y no empleado, y
27 sus relaciones con el mandante se regularán por el derecho comun (civil), es decir
28 que no existe relacion laboral por lo tanto no tiene derecho a percibir ninguno de los
29 beneficios que son de tipo laboral, en los Artículos 2029 a 2076 del Código Civil, y,
30 en el Artículo 2 de la Ley de Seguridad Social - En segunda la señora Presidente
31 solicita que por Secretaría se lea el siguiente punto de la Orden del Día y así se hace
32 SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER
33 SOBRE LA REGIAMIENTACIÓN DE PROHIBIR QUE LA COMPAÑIA
34 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. PAGUE CON
35 SUS INGRESOS LOS GASTOS PERSONALES, LOS PAGOS DE
36 SERVICIOS BÁSICOS, LOS PAGOS DE TARJETAS DE CRÉDITO Y
37 CUALQUIER OTRO GASTO PERSONAL DE LAS ACCIONISTAS

SEÑORITAS HAIDEE ALEXANDRA GRANDA ARIAS Y MARÍA DEL MAR RUBIO GONZÁLEZ Y PROHIBIR QUE SE LES OTORQUE PRESTAMOS A LAS REFERIDAS ACCIONISTAS, A PARTIR DEL DÍA 1 DE JUNIO DEL 2015.- Toma la palabra la señoría Gerente General y expone que, generalmente, en unas ocasiones, las accionistas señorías Haidee Alexandra Granda Arias y María Del Mar Rubio González le solicitan a las empresas encargadas de la Caja Chica de la Compañía valores Anticipados de sus retribuciones mensuales, para pagar sus gastos personales, sus pagos de servicios básicos, sus pagos de tarjetas de crédito y cualquier otro gasto, y en otras ocasiones solicitan Prestamos sea por caja Chica o por Bancos y como los valores que desembolían la Compañía como Anticipos o como Prestamos son muy altos y sin el compromiso del pronto pago como lo dispone la Resolución Seis del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., celebrada el día 8 de Abril 2013, que dice: "...Los préstamos o gastos que solicitan cada una de las Accionistas SE AJUSTARÁN hasta por el MONTO de los VALORES por COBRAR que debieren recibir, cada una de las accionistas, por concepto de sus respectivas remuneraciones por cobrar. Los préstamos o gastos que se conceden SE LIQUIDARÁN DENTRO DEL MES que corre su remuneración por cobrar, a la fecha que se realizare la solicitud..." que se prohíbe que la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., de sus ingresos, entregue dinero como Anticipos y/o en préstamos a las Accionistas Haidee Alexandra Granda Arias y María Del Mar Rubio González, y que se le prohíba a las Accionistas que soliciten Valores Anticipados o en préstamos a la Compañía, y, que se le establezca un monto total a la Caja Chica de la Compañía y que se le determine un periodo para la utilización del Monto total de la Caja Chica que se establezca, y, expresa que lo expuesto lo pone a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas y que lo eleva a moción; planteada la moción demandada a las accionistas se pronunciamiento sobre este punto motivo de esta reunión; luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos del Capital Social Pagado, concuerda a la reunión, APRUEBA la moción y adopta la siguiente resolución RESOLUCIÓN SIETE: 7.1.- APRUEBA la REGLAMENTACIÓN de PROHIBIR, en forma terminante, a partir del día 1 de Junio del 2015, que la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A. ENTREGUE SUS DINEROS para PAGAR los gastos personales, los pagos de servicios básicos, los pagos de tarjetas de crédito y cualquier otro gasto personal de las accionistas señorías HAIDEE ALEXANDRA

1 referidas acciones, por los valores que adeuden por los
2 anticipos y préstamos que le solicitaron a la Compañía, durante los
3 años 2014 y 2015, y, manifiesta que lo expuesto lo pone a
4 consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas y
5 que lo eleva a moción; planteada la moción demandando a los
6 accionistas su pronunciamiento sobre este punto motivo de esta
7 reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas
8 por unanimidad de votos del Capital Social Pagado, concurrente a la
9 reunión, APRUEBA la moción y adopta la siguiente resolución:
10 **RESOLUCIÓN OCHO: APROBAR ESTABLECER** que en la
11 CONTABILIDAD de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS
12 PESQUERAS (CIPESCA) C.A. los MAYORES CONTABLES que
13 están abiertos a nombre de las acciones señoras Haidée
14 Alejandra Granda Armas y María Del Mar Rubio González deben
15 estar RESPALDADOS con los respectivos ANEXOS que
16 SUSTENTEN los PAGOS que realicen cada una de las referidas
17 Accionistas, por los valores que adeuden por los anticipos y
18 préstamos que recibieron de la Compañía, durante los años 2014 y
19 2015, y, **RESOLUCIÓN NUEVE: AUTORIZAR** a la Representante
20 Legal de la Compañía, en su calidad de Gerente General, para que
21 realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de las
22 resoluciones adoptadas por esta Junta General de Accionistas- La
23 señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore el
24 nombramiento de Comisario para que, con la debida aceptación de
25 la nombrada, sea inscrito en el Registro de la Propiedad y
26 Mercantil del cantón Playas, a efecto que la Comisaria ejerza sus
27 funciones por el tiempo que dispone el Estatuto Social de la
28 Compañía- En estas circunstancias y no habiendo otro asunto
29 que tratar, la señoría Presidente declara concluida las
30 deliberaciones y concede un momento de receso para que por
31 Secretaria se proceda a la redacción y elaboración de la
32 presente Acta. Hecho que fue se reinstituye la Sesión con la
33 asistencia de todas las Accionistas mencionadas al inicio de la
34 Sesión, se da lectura al Acta de la Junta General Ordinaria
35 y Unversal de Accionistas de la compañía CULTIVOS E
36 INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A., la misma que
37 luego de haber sido leída es **APROBADA** en forma unánime y

1 sin modificaciones, terminado esta Sesión a las trece horas.

2 treinta y dos minutos, para continuar y en conformidad de

3 lo actuado firman el Acta las Accionistas asistentes a la

4 reunion.

5
6
7 Sr. Ricardo Alexander Granda Arias
8 ACCIONISTA

9
10
11 Accus. Maria Del Mar Rubio Gonzalez
12 ACCIONISTA

13
14
15 Sr. Ricardo Alexander Granda Arias
16 PRESIDENTE

17
18 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.

19
20 Accus. MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ
21 GERENTE GENERAL-SECRETARIA

22
23 CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.

24
25
26
27 **RAZON:** Certifico que esta copia del Acta es fiel copia de la Original, la cual se
28 encuentra debidamente archivada en el Libro de Actas de la Junta General de
29 Accionistas de la compañía CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS
30 (CIPESCA) C.A.- El Arenal Playas, 17 de Junio de 2015.- LO CERTIFICO.

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Accus. MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ.

GERENTE GENERAL-SECRETARIA

CULTIVOS E INDUSTRIAS PESQUERAS (CIPESCA) C.A.